

# **Circuito Formativo Permanente en la Federación Local de Valencia de la CGT**

**Federación Local de CGT Valencia  
Secretaría de Formación**

---

## **Índice**

Introducción.....	3
1. Propósitos .....	4
2. Propuesta de acciones concretas .....	5
2.1 Circuito formativo permanente.....	5
2.1.1 Medios necesarios para la acción .....	6
2.2 Módulo anexo de formación de formadoras/es .....	8
2.2.1 Enfoque para la acción formativa .....	8

---

## **Introducción**

La formación, en el contexto de la acción, de la organización y de la lucha, constituye una de las más potentes herramientas con que contamos trabajadoras y trabajadores para defender nuestros principios, ideas, alternativas, posicionamientos. Es, en definitiva, un arma fundamental de transformación social. La formación es requisito imprescindible para fomentar la militancia y la participación en la toma de decisiones garantizando así los principios de democracia directa.

Por esta razón, en el marco de desarrollo del *Plan de acciones formativas y sociales en la Federación Local de Valencia de la CGT*, que se plantea desde la Secretaría de Formación, se presenta la propuesta de creación e implementación del *Circuito Formativo Permanente* y del módulo anexo de *Formación de formadoras y de formadores*. Dicha propuesta obedece a la necesidad de potenciar el establecimiento de unos cimientos sobre los que continuar trabajando en el terreno de la formación como acción social directa, educativa y transformadora que tiene como fin y medio la emancipación del ser humano.

---

## **1. Propósitos**

La presente iniciativa de acción formativa recoge los siguientes propósitos:

- 1) Crear un espacio formativo permanente dirigido a la afiliación en general y a la delegación en particular para su formación respecto al significado de la Confederación General del Trabajo como organización de clase obrera.
- 2) Establecer un módulo —también de carácter permanente— anexo al mencionado espacio formativo dedicado a la formación de formadoras y de formadores encaminado a la autogestión del conocimiento mediante el desarrollo de un modelo de formación basado en principios didácticos de pedagogía libertaria.
- 3) Promover talleres de pensamiento.

---

## **2. Propuesta de acciones concretas**

Las acciones concretas que, desde la Secretaría de Formación, se proponen son la creación y puesta en marcha del *Circuito formativo permanente* y de un módulo de *Formación de formadoras y formadores* anexo al mismo.

### **2.1 Circuito formativo permanente**

Como ya se ha dicho, el *Circuito formativo permanente* (CFP) irá dirigido a la afiliación en general y a la delegación en particular (dada su responsabilidad en lo referente a la disposición de horas sindicales) para su formación respecto al modelo sindical de la CGT como movimiento organizado de clase obrera.

Se ha considerado conveniente estructurar el Circuito formativo permanente en tres módulos fundamentales e interdependientes:

1º) *Módulo de Bienvenida a la CGT*. Este será un módulo de formación básica que tratará los siguientes temas:

- Qué es la CGT: estructura, funcionamiento, principios básicos.
- Razón de existir de la CGT.

2º) *Módulo de Acción sindical básica*. En este módulo se tratarán temas como el Estatuto de los Trabajadores, derechos, secciones sindicales, comités, delegación.

3º) *Módulo de Comunicación*. En este módulo se tratarán aspectos básicos relacionados con la comunicación entre las personas (ejemplo: hablar delante de otras personas, hacer preguntas, escuchar de manera activa, etc.).

El Circuito formativo podrá completarse, por parte de quienes lo inicien, las veces que se considere conveniente ya que estará activo de manera permanente.

### **2.1.1 Medios necesarios para la acción**

Se consideran medios necesarios para poner en marcha el Circuito formativo permanente los siguientes:

- ★ Equipo de trabajo: se constituirá un equipo de trabajo con el fin de coordinar y facilitar la implementación y el desarrollo del CFP.
- ★ Documentación: la documentación podrá dar soporte a la discusión y debate sobre la marcha del Circuito formativo. Se ha pensado conveniente, en principio, generar la siguiente documentación:
  - Base de datos de las ediciones del Circuito: asistentes, formadoras y formadores.
  - Biblioteca de manuales: a disposición de la afiliación y de quien tenga interés en las materias que se traten. Se podrá colgar en la página web de la Federación Local, en el apartado de Formación.
  - Pequeña encuesta: como medio de valoración de todas y cada una de las ediciones del circuito en general y de los módulos en particular, por parte de quienes participen (asistan o impartan). Esta pequeña encuesta, que recogerá dicha valoración además de las consideraciones específicas que se consideren relevantes, será objeto de discusión y análisis por parte del equipo de trabajo.
- ★ Contenidos: prepararán los contenidos de los módulos, en el seno del equipo de trabajo, las personas que los impartan. Se prepararán los manuales necesarios relativos a los diferentes módulos para repartir a las personas que participen en ellos. Dichos manuales se colgarán en la página web de la CGT en el apartado de Formación dedicado al Circuito formativo para que estén a disposición de quien quiera consultarlos o bajárselos.
- ★ Medios audiovisuales: podrá contemplarse la utilización de estas tecnologías como elemento didáctico (vídeos, presentaciones, etc.).
- ★ Periodicidad y horario: se ha estimado que cada módulo tendrá una duración de 4 horas y en dos ediciones distintas, una por la mañana y otra por la tarde, con el fin de favorecer la asistencia al mayor número de personas.

Se estima como adecuada una periodicidad quincenal para la realización del circuito.

- ★ Pedagogía: será libertaria (ver punto 2.2). Uno de los asuntos que habrá de procurarse es que la disposición física de las personas en el aula sea circular; es decir, tanto las personas que asistan como las que formen habrán de estar físicamente en iguales circunstancias. No habrá mesa ni tarima.

- ★ Divulgación de la acción formativa: la divulgación del Circuito es un asunto crucial. Por esta razón no habrán de escatimarse medios ni herramientas para llevarla a cabo. Se sugiere su difusión:
  - Desde la página web de la Federación Local:
    - En portada y en el apartado de Formación.
  - Desde la secretaría de Formación:
    - Se establecerá un vínculo comunicativo con las secretarías de los diferentes sindicatos con el fin de movilizar cuantos asuntos, relacionados con la formación, puedan presentarse.
    - Podrá informarse a otras federaciones locales.
  - Desde las secretarías de los sindicatos:
    - Se comunicará<sup>1</sup> a la afiliación, tanto a la que ya existe como a la de nueva incorporación, por el medio pertinente (correo electrónico, correo postal, teléfono, etc.). Se procurará realizar esta difusión con la mayor exhaustividad posible.
  - Carteles anunciadores:
    - En el local de la CGT.
    - En los tabloneros de anuncios de las empresas y organismos en que trabaje la afiliación.

---

<sup>1</sup> Se considera conveniente que, más que un mero envío de información, se establezca comunicación con la afiliación; es decir, intentar contactar con la afiliación para que así participe de manera activa en el desarrollo de esta acción formativa.

## **2.2 Módulo anexo de formación de formadoras/es**

Anexo al *Circuito formativo permanente*, se propone el establecimiento de un módulo de *Formación de formadoras y de formadores* fundamentado y enfocado hacia la autogestión del conocimiento, mediante el desarrollo de un modelo de formación basado en principios didácticos de pedagogía libertaria: participación, apoyo mutuo, colaboración, debate, diálogo, pensamiento crítico, reflexividad, creatividad, imaginación, libertad, horizontalidad, intersubjetividad, responsabilidad, evitando el aprendizaje memorístico y el adoctrinamiento autómatas. Se contemplará el aspecto emocional y humano. Se prestará atención a la lectura, reflexión y discusión sobre textos que propongan quienes participen.

Este módulo irá dirigido a la afiliación que, en un principio, se considere capacitada para formar a otras personas en la materia que domine. Tomará la forma de equipo que desarrolle y cree las pedagogías y los elementos didácticos necesarios y acordes a una conciencia libertaria.

### **2.2.1 Enfoque para la acción formativa**

El enfoque para la acción formativa obedecerá a la generación de un taller de pensamiento en el que tengan cabida las ideas, criterios y propuestas de las personas que participen en el módulo y que se ocuparán de formar a las compañeras y compañeros.

Entre otros, se propone trabajar sobre los siguientes elementos:

- ★ Importancia de la propia formación sindical obrera. Elemento básico de responsabilidad.
- ★ Conocimiento y reflexión crítica sobre técnicas formativas existentes.
- ★ Lectura, reflexión y discusión sobre textos que se consideren relevantes para la liberación del ser humano de las fuerzas opresoras.
- ★ Importancia de la superación de la oposición educador/a-educando/a. Trabajar la horizontalidad.
- ★ El diario de clases como elemento reflexivo sobre la propia acción formativa. Trabajar sobre el pensamiento crítico y la reflexividad.
- ★ Desarrollo y creación de pedagogías y de elementos didácticos acordes a una conciencia libertaria. Trabajar la creatividad, la imaginación, la libertad, la intersubjetividad.
- ★ Trabajo sobre el aspecto emocional y humano: importancia de la comunicación. Trabajo sobre la relevancia del diálogo y de la intersubjetividad. Reflexión sobre el aprendizaje dialógico.